

MVS Noticias (Portal)

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/25/reforma-electoral-citan-diputados-federales-para-discutir-en-el-pleno-573272.html>

Reforma Electoral: Citan a diputados federales para discutir en el Pleno

La modalidad presencial de la sesión ordinaria, implica que los 500 integrantes de la Legislatura deberán estar presentes.

La Cámara de Diputados citó a sus integrantes a sesión en modalidad presencial, el próximo martes 29 de noviembre, a partir de las 11:00 horas.

El llamado a la reunión en la que podrán estar presentes los 500 integrantes de la Legislatura, tiene como fin discutir la reforma constitucional en materia electoral, que el día anterior, el lunes 28 de noviembre, habrá de aprobarse en comisiones.

La convocatoria publicada en la versión electrónica de la Gaceta Parlamentaria está firmada por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel.

“Se cita a las Diputadas y los Diputados Federales, a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Modalidad Presencial”, dice el aviso publicado por instrucciones del presidente de la Cámara.

Legisladores con licencia

A la sesión en el Pleno no acudirán los legisladores que en ese momento se encuentren de licencia, como los cinco miembros de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que pidieron separarse temporalmente del encargo a partir del martes 29 de noviembre, el día de la votación, para retomar funciones al día siguiente, el miércoles 30 de noviembre.

Desde la fracción morenista, se argumentó que los congresistas solicitaron licencia, no para faltar a la votación del tema electoral, que se prevé, Morena y aliados perderán, sino para no utilizar recursos públicos, en el caso de quienes participen en la reunión interparlamentaria México-España.

De ser así, los involucrados estarían realizando funciones parlamentarias institucionales, sin encontrarse en funciones como legisladores, lo que podría configurar una irregularidad.

Sus compañeros de fracción, Emmanuel Reyes y Hamlet García, señalaron que aun cuando algunos de sus compañeros estén de licencia, todos los miembros de la fracción acudirán a la sesión, ya que se tiene previsto convocar y tomar protesta a los diputados y diputadas suplentes.

Votación en el Pleno

En el Pleno, se espera que el dictamen de la reforma electoral sea rechazado, al no alcanzar la mayoría calificada requerida de al menos dos terceras partes de la votación de los legisladores presentes.

La bancada de Morena, con sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde (PVEM), cuentan en conjunto con 276 miembros, 202 pertenecientes a la fracción guinda; 41 a la verde, y 33 al grupo petista.

La mayoría necesita al menos 334 votos para hacer pasar una reforma constitucional.

Aunque las bancadas de la oposición tienen un número menor de integrantes, sus votos en contra son suficientes para impedir la aprobación de cambios electorales.

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN), cuenta con 115 miembros, la del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 69, la del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 15 y la del Movimiento Ciudadano (MC), con 25.

En su conjunto, tienen 224 diputadas y diputados que se prevé, voten contra la propuesta.